



FORMULARIO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORDINARIA 2023

(El presente formulario deberá ser llenado de forma íntegra y no podrá realizar modificaciones ni cambios en ninguno de sus campos a llenar)

1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE

NOMBRE ORGANIZACION (debe ser textual al que aparece en Certificado de Personalidad Jurídica)	
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	
DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN	
TELEFONO DE CONTACTO	
E-MAIL	
Nº CUENTA AHORRO/CORRIENTE DE LA ORGANIZACION	
BANCO	

2. CURRÍCULUM DE LA INSTITUCIÓN

OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN, INDICANDO A QUÉ SE DEDICA Y SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS	
NUMERO DE SOCIOS ACTUALES	

Nómina de Proyectos Ejecutados con **Financiamiento de la Municipalidad de Chillán** en los últimos 3 años anteriores a esta postulación (2020 a 2022)

AÑO	MONTO \$	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Marque X)	
			SUBVENCIÓN	FONDEVE

3. ANTECEDENTES DEL PRESIDENTE/A DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO	
TELEFONO	
E-MAIL	

4. NOMBRE DEL PROYECTO¹

--

5. ÁREA A LA CUAL SE VA A DESTINAR LA SUBVENCIÓN. Marque con una X la(s) Áreas que corresponda

<input type="checkbox"/>	Educación
<input type="checkbox"/>	Cultura
<input type="checkbox"/>	Salud
<input type="checkbox"/>	Protección del Medio Ambiente

<input type="checkbox"/>	Deporte y Recreación
<input type="checkbox"/>	Capacitación
<input type="checkbox"/>	Turismo
<input type="checkbox"/>	Otra ¿Cuál?

6. OBJETIVO DEL PROYECTO (se refiere al fin principal perseguido con la iniciativa, el que debe estar relacionado con los objetivos de la institución postulante y ser de bien común)

--

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (se deben identificar los principales hitos y actividades a realizar durante la ejecución del proyecto)

--

8. LUGAR REALIZACION DEL PROYECTO

9. MES DE INICIO DEL PROYECTO

--

--

10. N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

--

11. DESCRIPCIÓN METODO DE DIFUSIÓN HACIA LA COMUNIDAD, PARA INFORMAR QUE EL PROYECTO FUE FINANCIADO VIA SUBVENCION MUNICIPAL

--

¹ Se podrá postular sólo un proyecto por organización.

NOMINA DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL FORMULARIO

Indicar con una **X** la información que anexa en su postulación:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	Marcar con X
1. Formulario de Postulación de Proyectos Subvención 2023 (con letra legible, todos los campos llenos, firmado y timbrado)	
2. Carta presentación del Proyecto dirigida al Alcalde de la comuna.	
3. Certificado de Personalidad Jurídica Vigente a la fecha de postulación, de antigüedad no mayor a 1 mes a la fecha de postulación, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.	
4. Certificado de Directorio Vigente a la fecha de postulación, de antigüedad no mayor a 1 mes a la fecha de postulación, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.	
5. Acta de reunión extraordinaria de socios (UTILIZANDO FORMATO ADJUNTO), en la que señale el <u>nombre del proyecto</u> a presentar y el <u>monto solicitado</u> a la subvención, así como también señalar la <u>forma que la organización difundirá dicha actividad</u> .	
6. Fotocopia del RUT de la Organización.	
7. Fotocopia Cédula de Identidad de la Directiva Vigente (presidente, secretario y tesorero) INDICANDO CARGO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO.	
8. Fotocopia de libreta de ahorro o cuenta corriente a nombre de la Organización.	
9. Cotización y/o Presupuesto con detalle. (Éstas deben coincidir obligatoriamente con el punto 12 del presente formulario)	
10. Informe de Administración y Resguardo de Equipamiento (si procede).	
11. Presentar carta de respaldo que avale el aporte de terceros (si procede).	

Revisión de Proyectos: Previo a la entrega de los proyectos, éstos deberán ser revisados por la profesional a cargo del proceso de postulación en SECPLA (Herminda Martín 563), de lunes a viernes desde las 08 a 14 horas. Sólo se recibirán los proyectos que cuenten con el V°B° de SECPLA.

Presentación del Proyecto: Cada organización podrá postular un solo proyecto, el cual deberá ser presentado sólo en ORIGINAL, como un solo documento corcheteado o con acoclip (no anillar), sin sobre y en el orden que se indica en la hoja 4 del formulario de postulación. Puede ser escrito a máquina, computador o manual (**letra imprenta y legible**; no usar lápiz grafito). Las fotocopias requeridas deben ser legibles y actualizadas. Adjuntar sólo los documentos requeridos. En caso de llenar el formulario en computador, debe ser impreso en tamaño oficio y no alterar el formato de éste. Se solicita no sobrepasar los espacios establecidos para cada punto del formulario. **No usar un espacio mayor al asignado para cada campo.**

Periodo de Postulación: El periodo para entrega de formularios, consultas, revisión y entrega de proyectos, comprende desde el 15 de octubre hasta las 14 horas del 30 de noviembre de 2022.

Consultas a: Anjelina Rivero Carrasco, Herminda Martín 563 oficina de Secpla, fono: 422433430, e-mail: arivero@municipalidadchillan.cl.